

MECANISMOS PARA SENTAR BASES DE POLITICA TERRITORIAL. EL CASO MENDOZINO.

Dra. Nelly Gray de Cerdán-Argentina.

Definir la política territorial implica identificar tres aspectos fundamentales:

- a) las moralidades en el esquema de decisión política vigente (modos de relación).
- b) El marco de referencia para la acción (mecanismos de trabajo).
- c) La información que vincula “pensar” el “hacer” la política (sistemas de información disponibles).

A.- Modalidades de relación

En el marco de la decisión política actual mendocina, es necesaria reconocer que la modalidad de trabajo esta asignada por una forma de relación comunidad-gobierno, que no responde a las ideas de democracia participativa propiciada por los principales partidos políticos mayoritarios del país y de nuestra región.

La recomposición pasa por un análisis de la forma de relación vigente y la que sería necesaria para alcanzar la democracia participativa desde el gobierno.

Teniendo en cuenta la estructura del espacio mendocino y los fenómenos geográficos que en él se dan, es fácil identificar que las relaciones entre, los grupo de poder pasan por diferentes niveles de vinculación, según la complejidad de la organización territorial:

1.- *La concertación intermunicipal*, se presenta como indispensable para el manejo de las zonas urbanas complejas como en el caso de Gran Mendoza formado por seis municipios densamente poblados; también es el caso del fenómeno San Martín-Junin en proceso de crecimiento.

2.- *La concentración intra municipal*, se presenta como un desafío para la organización y el control de zonas urbanas simples, pero que tienen una fuerte componente de crecimiento. Tal es el caso de Tuluyan y San Rafael. También se plantea a nivel de los departamentos que manejan ricas zonas de producción y necesitan de la atención de todo su componente geográfico; no solo en este caso de las zonas urbanas sino también de las zonas rurales. (Rivadavia, San Carlos).

3.- *La concertación entre los organismos centralizados y descentralizados y con las empresas del Estado*, tanto a nivel de gobierno tanto provincial como nacional. En este caso, la vinculación se torna indispensable para asegurar un manejo coherente del espacio donde se realizan acciones e inversiones. En la actualidad cada organismo tiene su propia planificación sin tener en cuenta las prioridades que puedan fijar los gobiernos municipales y provinciales, provocando así una superposición de esfuerzos de tiempos de trabajo y de una ineficiencia global a nivel de organización del territorio.

En este caso están comprendidos todos los departamentos con sus diferentes componentes, dado que las acciones emprendidas por estos organismos, Gas del Estado, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección General de Irrigación y otros, afectan al funcionamiento de todos los espacios de la provincia.

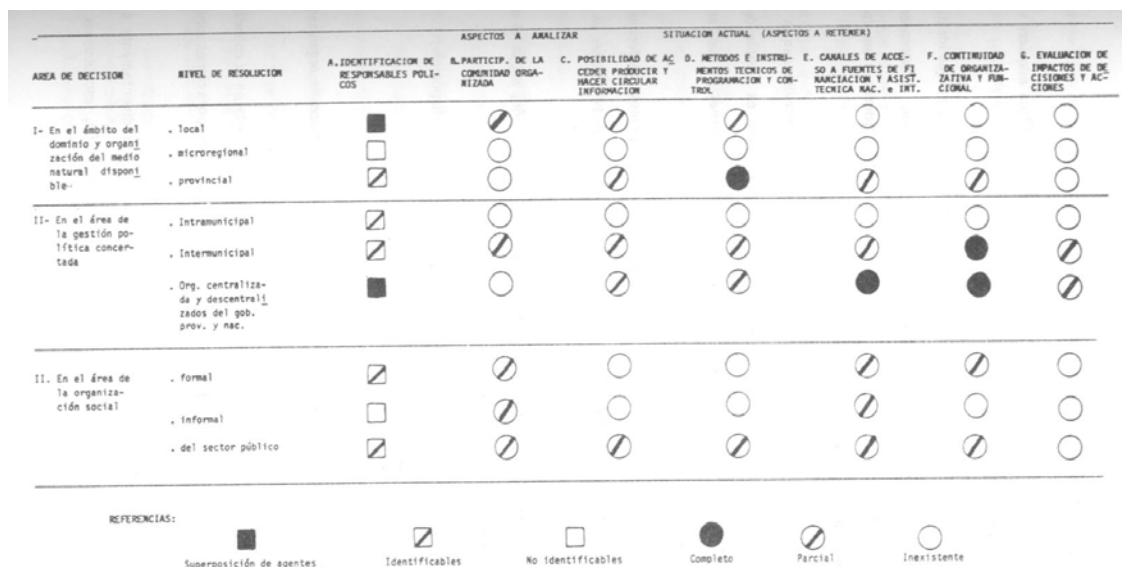


Fig. 1: Decisiones políticas en el ámbito de la Provincia de Mendoza

En estos tres aspectos enunciados el acento se ha puesto en la acción del estado, agente de decisión por excelencia. Pero es necesario destacar que para que exista democracia participativa, en todos los casos señalados debe darse además otro tipo de relación que es una constante:

4.- *La concertación con la comunidad*, que debe verificarse tanto a nivel de relaciones intermunicipales, intramunicipales y entre organismos descentralizados y centralizados. La participación de la comunidad es la base sobre la cual es posible generar acciones concretas, aceptadas y realizadas por todos, convenidas en el marco de una acción eficiente.

Solo cuando la comunidad hace suya una acción, la política adquiere una vigencia, la inversión eficiente, en la actividad que es transformadora.

En este marco es donde se presentan los mayores desafíos, ya que identificar una comunidad para interactuar con ella, implica conocerla, comprender sus motivaciones, identificar a sus grupos componentes, a sus líderes y sus formas de organizaciones formales e informales.

Por otro lado, el complejo conjunto de relaciones inter vinculantes para el manejo y control del territorio en nuestra provincia solo es posible de ser desarrollado en el contexto de un cuerpo legal coherente y creativo que facilite la interacción y regule intereses y necesidades.

Con el objeto de visualizar mejor nuestras ideas hemos confeccionado la tabla adjunta que intenta sintetizar estos aspectos de las relaciones en una tabla de doble entrada. (Fig. 1).

En esta tabla se señala las principales áreas de decisión, según el nivel de resolución posible. Destacamos tres conjuntos:

- a) el ámbito del dominio y organización del medio natural disponible;
- b) el área de la gestión política concertada:
- c) en el área de la organización social.

En esta última hemos señalado la intervención de tres tipos de organización social:

-La *formal*, integrada por grupos que influyen de manera directa en la comunidad (iglesias, gremios urbanos y rurales, uniones vecinales corporaciones rurales, etc.);

-La *informal*, integrada por organizaciones que apoyan indirectamente a la comunidad (empresas privadas, institutos de investigación, asociaciones sin fines de lucro, fundaciones, sociedades, centros, foros, etc.); del sector público que incluye a aquellas organizaciones de la sociedad que están controladas directa o indirectamente por el Estado (partidos políticos, sindicatos, universidades estatales, etc.).

El esquema actual de las decepciones políticas

El diagnóstico realizado permite distinguir situaciones positivas y negativas que alientan o dificultan la toma de decisiones para la realización de acciones concretas.

Las primeras, pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Casi todos los niveles de resolución tienen representación política identificable.
- La comunidad participa aunque en forma parcial en el nivel local e intramunicipal.
- Existen buenos equipos profesionales y técnicos en el nivel provincial.

Los organismos descentralizados y centralizados tienen acceso a la financiación y el asesoramiento de organismos nacionales e internacionales.

- Hay continuidad organizativa y funcional en el gobierno local y en los organismos descentralizados.

Las segundas podemos sintetizarlas del siguiente modo:

- La organización social es débil, en participar en el nivel formal e informal.

-La posibilidad de acceder a información para la toma de decisiones es muy baja, casi nula en las organizaciones de la comunidad.

-Los canales de decisión política local disponen parcialmente de mecanismo de programación y control.

-No hay continuidad organizativa y funcional en la mayor parte de los niveles de organización.

-No se evalúa el impacto de las decisiones.

La tarea que debemos desarrollar en este ámbito no es sencilla. Para poder tener una democracia participativa en funcionamiento correcto, debemos, en consecuencia:

1.- generar un sistema de decisiones concertadas político-social donde realmente la comunidad participa.

2.-diseñar un Sistema de Información abierta a todos los responsables.

3.-organizar grupos técnico-profesionales multidisciplinares capaces de prestar servicios a comunidad-gobierno.

4.- instrumentar gerencias de gestión a diferentes niveles para garantizar el acceso a la financiación y la ayuda técnica.

5.- reorganizarnos jurídica e institucionalmente generando y un proceso retroalimentado.

B- Los métodos y mecanismo de trabajo

Para resolver estos problemas es evidente la necesidad de adoptar en todos los niveles de decisiones, un método similar para ofrecer respuestas. El método –proceso que va desde el momento en que se plantea un problema territorial hasta la selección concertada a la política a adoptar ,ofrece un camino claro y preciso a recorrer. (¹).

Pero requiere que todos los agentes comprendidos en la tarea sean conscientes del camino a recorrer y de los objetivos a alcanzar. En este campo podemos observar que hay grandes obstáculos y numerosos interrogantes que es necesario despejar:

1. Por que aparece este fenómeno? Las preguntas son muchas y complejas y si bien podemos señalar en grandes rasgos repuestas, que de hecho hemos considerado como validad para el tema de desarrollo anteriormente, este aspecto se presenta como un importante campo de investigación.

¹ Frente a la necesidad de definir el estudio de desarrollo que deseamos, observamos que el principal obstáculo es la falta de hábito en la comunidad para participar en las decisiones.

También se presentan como preguntas a resolver con la ayuda de la interdisciplina: cual es el nivel de apertura y sentido de participación en los organismos del estado provincial y descentralizados y centralizados de la nación; además, buenos resultado (Maipú y las eras).

En que medida se adaptan las estructuras constitucionales actuales para respaldar una cambio en el estilo del desarrollo.

2. Cuando intentamos definir el campo de aplicación de la política territorial (donde) se presentan dos aspectos que consideramos fundamentales para la organización del espacio:

-posibilidades de reorganizar y organizar el territorio en función de limitantes consideradas críticas.

-organización actual y posibilidades de reorganización de espacios tradicionales.-

3. Al tratar de definir cuales son las modalidades de organización más adecuada para este nuevo estilo de desarrollo, (como) las preguntas aparecen a nivel de circuitos económicos, organización administrativa y estructuración legal y jurídica.

Debemos definir en síntesis:

-cual es la capacidad del territorio para organizar nuevos circuitos económicos.

-que potencial tenemos para reorientar las inversiones;

-que nivel de capacidad tenemos para reorganizar el aparato administrativo y legal.

C.- El problema de la información de base territorial

La disponibilidad de información es un tema crucial en la provincia de Mendoza. La toma de conciencia por parte de las autoridades de la necesidad de realizar grandes esfuerzos en este sentido, como así también la permanente demanda de los grupos sociales, llevan a inferir que ningún esfuerzo de crecimiento será eficiente si no se cuenta con un sistema de información adecuado y confiable.

Cuando se trata de información para la política territorial solo podemos pensar en un *Sistema de Información geográfica*, (SIG) entendido este como un "sistema de información asistido por el computador para la entrada manipulación y despliegue de datos espaciales.

Este sistema debe ser concebido, sin embargo, para servir a dos niveles de usuarios: el gobierno y la comunidad. Es el enlace entre los miembros responsables del sistema de política territorial y el encargado de permitir y canalizar la retroalimentación del mismo.

En este campo, el esfuerzo debe ser conducido con rapidez utilizando mecanismos eficientes y probados para la instrumentación de un S.I.G.

exploratorio destinado a satisfacer las demandas de los gobiernos locales, considerados en nuestro trabajo como célula dinámica para el cambio.